

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

HON. RAFAEL HERNÁNDEZ MONTAÑEZ, en su capacidad oficial como representante, portavoz de la Delegación del Partido Popular Democrático, y Presidente Entrante de la Cámara de Representantes de Puerto Rico	CIVIL NÚM.: SJ2020CV06509
DEMANDANTE	SALA: 904
V.	SOBRE: Mandamus
HON. CARLOS MÉNDEZ NÚÑEZ, en su capacidad oficial como Presidente Saliente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico	
DEMANDADO	

ORDEN

A los fines de dejar meridianamente clara su legitimación activa para comparecer, parte demandante proceda a presentar la siguiente evidencia:

1. Certificación de haber sido electo por el Partido Popular Democrático como Presidente Entrante de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.
2. Certificaciones Preliminares que corrobora su alegación en el párrafo 3.2 de la demanda, es decir que el Partido Popular Democrático obtuvo 26 escaños, el Partido Nuevo Progresista obtuvo 21 escaños, el Movimiento Victoria Ciudadana obtuvo 2 escaños, el Partido Independentista Puertorriqueño obtuvo 1 escaño y el Partido Proyecto Dignidad obtuvo 1 escaño.

Tenga el término final de 24 horas para cumplir esta Orden.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 3 de diciembre de 2020.

f/ANTHONY CUEVAS RAMOS
JUEZ SUPERIOR